

II Concurso Internacional de Composición Coral Xogos Tonais

Organizado por el Coro de Cámara Ludus Tonalis

BASES

1.- Participantes

La participación está abierta a cualquier persona, sin límite de edad ni origen, y tiene un coste de inscripción de 15,00 euros que incluye el envío por medios digitales de las partituras ganadoras del concurso del año anterior que Ludus Tonalis adquirirá ex profeso para cada participante. De este modo, la asociación cumple con su compromiso de divulgación de la música coral y promoción de nuevas composiciones.

2.- Características de los trabajos

Las obras presentadas serán originales e inéditas. Quedan excluidas las armonizaciones y los arreglos. No se admitirán adaptaciones o versiones de obras anteriores de los mismos autores ya estrenadas o editadas.

Las obras deberán estar escritas para su interpretación *a capella* sobre un texto en lengua gallega. Cada compositor/a será responsable del libre uso de los textos utilizados.

Las obras estarán compuestas para Coro de Cámara de voces mixtas (SATB hasta máximo de SSAATTBB) y tendrán una duración máxima de 4 minutos.

3.- Recepción de los trabajos

Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección ludustonalis.cc@gmail.com en formato .pdf. Una vez recibidos, se enviarán las instrucciones para el ingreso del importe por inscripción. Las partituras se presentarán en páginas escritas o impresas en tinta negra formato A4 y las páginas numeradas. También indicará la autoría de la letra. Las partituras deberán ser legibles, claras y sin equívocos ni correcciones.

En el encabezamiento de cada obra sólo figurarán: el título, autor de la letra y uno léemela (en relevo del nombre del autor que no podrá aparecer en el documento). De estos ficheros se harán copias para entregar a los miembros del jurado.

Asimismo, se acercará un fichero de texto que identifique el lema con la autoría que quedará custodiado por la asociación. La organización se compromete a guardar confidencialidad sobre las autorías y el jurado no conocerá el nombre del autor/a hasta que se emita el fallo.

4.- Plazo de entrega

La fecha límite para la presentación de las obras es el **30 de julio de 2019**

5.- Premios

Primer premio XOGOS TONAIS a la mejor composición dotado con 1000,00 euros y edición digital da partitura, otorgado este último galardón por el Grupo Beroly

Segundo premio XOGOS TONAIS a la mejor composición dotado con 500,00 euros

Premio del público patrocinado por KUAK VIAJES, dotado con 200,00 euros. Este premio podrá sumarse a cualquier otro de esta convocatoria.

Premio Beroly dotado con la edición de una partitura dixital (valorado en 150,00 euros). Este premio, otorgado exclusivamente por el grupo Beroly, podrá recaer en cualquiera de las diez obras preseleccionadas para su estreno y no podrá coincidir con el primer premio.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.

5.- Emisión do fallo do Xurado

De todas las obras presentadas, el jurado preseleccionará un máximo de 10 obras que serán interpretadas por un coro de cámara (máx. 25 miembros) el 22 de noviembre de 2019 en la Coruña. Este concierto será emitido en directo por las redes y tanto el público presente en la sala del concierto como los seguidores vía web por las redes podrán votar la composición de su preferencia. El voto del público supondrá el 20 % de la puntuación. El 80 % restante de la puntuación será emitida por el jurado, que estará constituido por músicos de reconocido prestigio.

El premio Beroly será elegido directamente por el Grupo Beroly de entre las diez obras preseleccionadas para su estreno.

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado calificador estimara que no se presentó una obra merecedora de los mismos.

El Coro de Cámara Ludus Tonalis estará disponible para la presentación de las obras preseleccionadas en el concierto del 22 de noviembre. No obstante, en el momento del envío de la composición, los/las compositores/las podrán indicar la elección de otro coro de su preferencia facilitando su nombre y un teléfono de contacto. Los autores de las obras informarían previamente al coro que propongan de esa posibilidad. La organización no se hace cargo de ningún tipo de gasto asociado a la elección de otro coro.

El resultado del concurso se dará a conocer durante la celebración de la Gala de presentación de obras el 22 de noviembre de 2019, y se dará difusión del incluso en la página web de la asociación y en las redes sociales.

Si, una vez resuelto el Concurso, se había justificar que la obra galardonada no reúne las condiciones expuestas en estas bases, el participante será desposeído/la de su premio.

La participación en este Concurso supone la aceptación plena de estas bases cuya interpretación será competencia exclusiva del jurado.